



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH CHIMBOTE**

INFORME DE VISITA DE INSPECCION TECNICA

***“INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL N°88020 - VIRGEN DEL CARMEN, DEL
DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE
ANCASH”***

I. ANTECEDENTES:

- a) Con Oficio N°10-2026-I.E. N°88020 Virgen del Carmen/D la directora de la Institución educativa señora Jesús Marilú Iparraguirre Segura, solicita al decano del Colegio de Ingenieros del Perú - CD Ancash Chimbote, una visita técnica de ingenieros especialistas a las instalaciones de dicha institución con la finalidad de verificar problemas técnicos debido a la antigüedad en los ambientes de dicha institución educativa.
- b) Con fecha 11 de febrero del año 2026, los ingenieros especialistas, Fares Mundaca Bernabé y Danny Quezada Ruiz del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH CHIMBOTE realizan la visita Técnica in situ a las instalaciones: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL N°88020 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.
- c) La reunión empezó a la hora programada 9.00 am del día 11 de febrero del año 2026 dentro de las instalaciones de la Institución Educativa del N°88020 Virgen del Carmen con la presencia de la señora directora y docentes encargados de cada área, donde se procedió a revisar la documentación técnica de la edificación en cuestión y posteriormente realizamos la inspección in situ con presencia de los especialistas designados del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH CHIMBOTE.



II. ANÁLISIS:

- a) En referencia a la visita técnica realizada por los ingenieros especialistas asignados por el COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH CHIMBOTE, 11 de febrero del año 2026 a las instalaciones de la institución denominada: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL N°88020 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH; Se realizó el recorrido de la visita de campo por todos los ambientes o instalaciones en cuestión y para lo

cual se procedió a verificar y constatar el estado situacional de las estructuras e instalaciones sanitarias y eléctricas existentes.

Mediante el presente informe se da a conocer la opinión técnica referente a la visita realizada el día 11 de Febrero del 2026 en el Urbanización el Carmen del distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento Ancash, en compañía de la terna asignada de Ingenieros del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Ancash Chimbote y en compañía de la directora de la Institución educativa, con el fin de emitir una opinión técnica correspondiente al estado situacional de la obra: "INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL N°88020 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".

De acuerdo a lo solicitado por la directora de la Institución educativa, se realizó el recorrido de la visita de campo in situ, lo cual se procedió a verificar y constatar el estado situacional de las instalaciones existentes y de las cuales indican los siguientes puntos como observación:

1. Infraestructura de aulas.
2. Instalaciones eléctricas.
3. Instalaciones sanitarias.
4. Patios y circulación.

A continuación, se detallan en cada fotografía los aspectos más relevantes observados durante la inspección.



Fotografía N°01: Frontis de la I.E. N°88020 Virgen del Carmen.



11 feb 2026 10:21:06 a.m.
A.h Esperanza Baja
Chimbote
Santa
Áncash

Fotografía N°02: Reunión en la oficina administrativa con la directora de la I.E. N°88020 Virgen del Carmen.



11 feb 2026 9:41:55 a.m.
A.h Esperanza Baja
Chimbote
Santa
Áncash

Fotografía N°03: pasadizo del segundo nivel donde hay presencia de fallas técnicas en losas aligeradas (fisuramiento)





Fotografía N°04: escalera de acceso al segundo nivel donde se aprecia la construcción de un aula de dos niveles el cual se ejecutó sin control técnico de profesionales.



Fotografía N°05: se verifica que en dicha aula hay presencia de rajaduras en elementos estructurales y no estructurales.





Fotografía N°06: se verifica que en dicha aula hay presencia de rajaduras en elementos estructurales y no estructurales.



Fotografía N°07: se observa fisuramiento en losa aligerada.

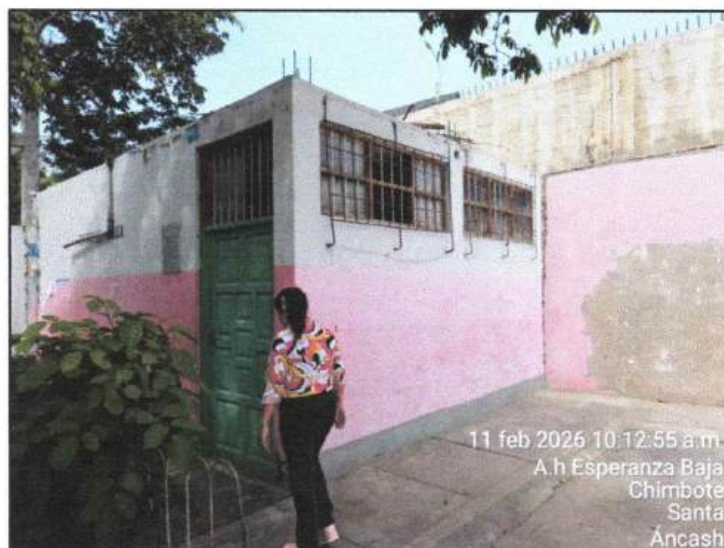




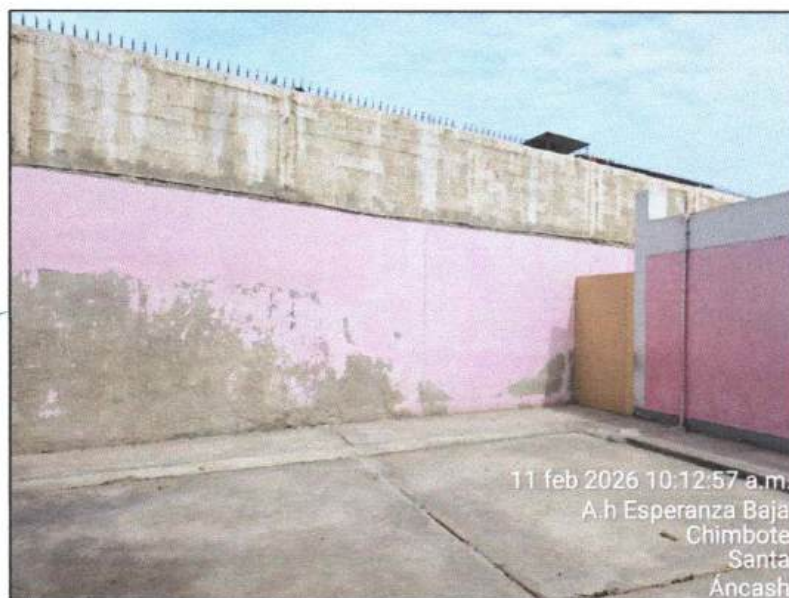
Fotografía N°08: se observa que la cobertura de aulas del segundo nivel está en pésimo estado de conservación.



Fotografía N°09: se observa que la cobertura de aulas del segundo nivel está en pésimo estado de conservación y no cuenta con las baldosas de protección en cielorrasos.



Fotografía N°10: se observa que las paredes del cerco perimétrico están en pésimo estado de conservación.



Fotografía N°11: se observa que las paredes del cerco perimétrico están en pésimo estado de conservación con presencia de humedad y así mismo el piso de patio se encuentra con rajaduras.



Fotografía N°12: sistema de canaletas de drenaje pluvial en mal estado de conservación.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La siguiente información en referencia a la visita técnica realizada por los ingenieros especialistas del COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH CHIMBOTE, el 11 de febrero del año 2026, a la obra ejecutada denominada: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL N°88020 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH. La institución desde la fecha de inauguración, ha presentado problemas técnicos de los cuales se describen a continuación y en las diferentes áreas como se aprecia en las fotografías.



En cuanto al primer punto de la infraestructura de aulas se observa la existencia de errores técnicos puntuales como es la presencia de fisuras y grietas en pisos, muros y parapetos; por lo que se recomienda corregir dicha falla técnica de manera inmediata a fin de no causar daños mayores a los elementos estructurales y acabados.

Se observa que ejecutaron la construcción de un bloque de aulas a manera de ampliación y el cual está ubicado al lado de un bloque existente y el cual presenta agrietamiento en elementos estructurales y no estructurales debido a problemas de distorsión ya que no es regular en

planta y tampoco cuentan con un aislamiento o junta sísmica entre bloques existentes lo que agrava la situación y posiblemente es lo que genero la falla de agrietamiento; la directora nos indicó que actualmente por seguridad dichas aulas no se están utilizando.

Se observa que en algunos bloques existe la presencia de oxidación del acero de refuerzo debido a que están expuestos a la intemperie durante mucho tiempo y es necesario corregir dichas patologías del acero con un tratamiento a través de aditivos inhibidores de corrosión.

En cuanto al segundo punto de instalaciones eléctricas se observa la existencia de errores técnicos puntuales como es en las luces de emergencia y se observa que en su mayoría no están operativas y se recomienda corregir dicha falla técnica de manera inmediata a fin de no causar daños mayores durante un siniestro; dichas correcciones deben realizarse con personal técnico debidamente calificado y con materiales de buena calidad a fin de garantizar la operatividad del servicio.

En cuanto al tercer punto de instalaciones sanitarias se observa la existencia de una red de agua potable alterna y una red existente antigua que no es la adecuada y por el contrario está abasteciendo agua potable en una cisterna con problemas técnicos debido a la falta de impermeabilización, cabe mencionar que dicha instalación alterna sirve para abastecer agua potable a las instalaciones sanitarias del bloque de servicios higiénicos que se encuentran al lado del ingreso principal; por lo que se recomienda corregir dicha falla técnica de manera inmediata a fin de no causar daños mayores a los muros, pisos y acabados, cabe mencionar que dicha corrección debe realizarse con personal técnico debidamente calificado y con materiales de buena calidad a fin de garantizar la operatividad del servicio.



Asimismo se observa la existencia de errores técnicos puntuales como es la presencia de filtraciones y aniego de agua potable en los servicios higiénicos, dichas fallas están ubicadas en griferías de lavaderos y puntos de agua de inodoros y urinarios; por lo que se recomienda corregir dicha falla técnica de manera inmediata a fin de no causar daños mayores a los

muros, pisos y acabados, cabe mencionar que dicha corrección debe realizarse con personal técnico debidamente calificado y con materiales de buena calidad a fin de garantizar la operatividad del servicio.

En cuanto al cuarto punto de la infraestructura de patios y accesos se observa la existencia de errores técnicos puntuales como es la presencia de fisuras y grietas en pisos; por lo que se recomienda corregir dicha falla técnica de manera inmediata a fin de no causar daños mayores a los elementos estructurales y acabados.

Se observa que en las bancas de la losa deportiva existe la presencia de oxidación del acero de refuerzo debido a que están expuestos a la intemperie durante mucho tiempo y es necesario corregir dichas patologías del acero con un tratamiento a través de aditivos inhibidores de corrosión.

Es necesario el constante control de calidad de obra y se sugiere tomar acciones correctivas en consideración a los elementos técnicos expuestos en cada imagen.

